

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# ORIGINAL

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,  
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 03 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0280/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO	NO APLICA		\$ 505.00				
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 15W-40		\$ 50.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 30.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 30.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 20.00					
					CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES TRASEROS		\$ 40.00					
					RECTIFICADO DE TAMBORES DE FRENOS		\$ -					
					CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS		\$ 40.00					
					CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPADERA DE PUNTERIA		\$ 40.00					
					CAMBIO DE TRES ESCOBILLAS (DOS DELANTERAS Y UNA TRASERA)		\$ 40.00					
					CAMBIO DE DOS TIJERAS SUPERIORES		\$ 40.00					
					CAMBIO DE DOS TIJERAS INFERIORES		\$ 70.00					
					CORREGIR FUGA DE ACEITE DE TURBO		\$ 20.00					
					CAMBIO DE BALERO DE SOPORTE DE CARDAN		\$ 40.00					
					REPARACION DE TUBERIA DE ESCAPE		\$ 125.00					
					CORREGIR FUGA DE DIESEL DE TANQUE DE COMBUSTIBLE		\$ -					
					CAMBIO DE FOCO DE RETROCESO		\$ -					
					CAMBIO DE FOCO DE DOS CONTACTOS DE FRENO		\$ -					
					2		GALÓN		ACEITE DE MOTOR (DOS GALONES DE 15W-40)	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 32.00	\$ 64.00
					1		UNIDAD		FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO / MALASIA	\$ 17.00	\$ 17.00
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / MALASIA	\$ 15.28	\$ 15.28							
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO / MALASIA	\$ 11.00	\$ 11.00							
2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	BANDO / ESTADOS UNIDOS	\$ 50.00	\$ 100.00							
1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS	HOKAIDO / JAPÓN	\$ 58.00	\$ 58.00							
1	UNIDAD	EMPAQUE DE TAPADERA DE PUNTERIA	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 18.00							
3	UNIDAD	ESCOBILLAS (DOS DELANTERAS Y UNA TRASERA)	HELLA / BRASIL	\$ 6.00	\$ 18.00							
2	UNIDAD	TIJERAS SUPERIORES	NACAMOTO / TAIWAN	\$ 148.00	\$ 296.00							
2	UNIDAD	TIJERAS INFERIORES	NACAMOTO / TAIWAN	\$ 93.00	\$ 186.00							
1	UNIDAD	BALERO DE SOPORTE DE CARDAN	NACAMOTO / TAIWAN	\$ 37.50	\$ 37.50							
1	UNIDAD	FOCO DE RETROCESO	MICHIBA / TAIWAN	\$ 2.00	\$ 2.00							
1	UNIDAD	FOCO DE DOS CONTACTOS DE FRENO	MICHIBA / TAIWAN	\$ 2.00	\$ 2.00							
1	UNIDAD	TUBERIA DE ESCAPE	NO ESPECIFICA	\$ 65.00	\$ 65.00							
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES DATOS DEL VEHÍCULO MARCA: MODELO AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO CONTACTO: AL TELÉFONO CORREO							

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,394.78

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 78/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED], CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.		REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0309/2021 (20-05-2021) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0280/2021
<b>CONDICIONES GENERALES</b>		
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER. * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.		
 [REDACTED]	 [REDACTED]	 [REDACTED]
DESIGNADO DAI(AG) [REDACTED]	Vo. Bo. DIRECTOR DACI [REDACTED]	JEFE UFI [REDACTED]
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: [REDACTED]

REFERENCIA: OC/RA/LG/0280/2021

**ORIGINAL**